



**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2019
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE JANICO**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2019 ascendió al monto de RD\$26,030,608.00.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, d, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de personal y 4% para los programas Educativos, de salud y género, a excepción de los Gastos Servicios Municipales Diversos y Capital e Inversión con 32% y 39% de ejecución, respectivamente, en relación con hasta 31% y al menos 40%, que establece la citada ley, como se muestra en el siguiente cuadro de la columna #7.

1 Descripción	2 Presupuesto del año	3 %	4 Ingreso acumulado al 2do. trimestre	5 %	6 Gasto Devengado al 2do. trimestre	7 %	8 Disponibles
Gastos de Personal	6,281,591.00	24%	2,871,511.71	25%	2,830,887.77	24%	81,890.06
Servicios municipales Diversos	7,644,413.00	29%	3,476,330.08	30%	3,811,932.32	32%	52,765.30
Gastos de Capital e Inversión	11,117,823.00	43%	4,624,455.63	40%	4,603,142.15	39%	46,428.39
Programas Educativos, de Salud y Género	986,781.00	4%	475,945.15	4%	490,821.53	4%	11,224.56
Total→	26,030,608.00	100%	11,448,242.57	100%	11,736,783.77	100%	192,308.31

Cabe señalar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de fondo, fue del total de los ingresos y gastos propios acumulado al 2do trimestre.

Se observaron montos por concepto de donaciones y aportes extraordinarios que asciende a RD\$750,000.00, los cuales no se consideran para fines de determinar los porcentajes de la ley; art.21 incisos a, b, c, d, de la Ley 176-07, porque dichos montos son erogados para un fin específico. Destacamos que el referido aporte fue depositado en la cuenta de capital e inversión, por la suma de RD\$150,000.00, de Donaciones y RD\$600,000.00 préstamos, en los meses de mayo y Junio.



CONTRALORÍA GENERAL
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA